



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
LEY DE TRANSPARENCIA
55 2890202 - 2890203

ORD.: N° 836

ANT.: Solicitud de Información Pública
MU019T0001601, de la señora
Karla Reyes Ulloa

MAT.: Deriva solicitud de Información
y comunica al solicitante en
conformidad al artículo 13 de la
Ley de Transparencia.

CALAMA, 20 NOV. 2020

DE: ALCALDE DE LA COMUNA DE CALAMA

A: SEÑOR PATRICIO LABBÉ LAGUNAS
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS REGION DE
ANTOFAGASTA

Junto con saludarle cordialmente y en atención a solicitud de Información MU019T0001601, de la señora Karla Reyes Ulloa, de fecha 16 de noviembre del presente año y quien requiere lo siguiente:

“Solicito plano topográfico de la Hoya del Río Loa, frente al Pukará de Lasana. Solicito plano con cotas de nivel de Antofagasta, en específico en las localidades de Lasana, Chiu-Chiu y otras similares.”

Al contextualizar este tipo de información, se ha podido determinar que se trata de una materia que de acuerdo al Ordenamiento Jurídico debiese conocer vuestro servicio, puesto que están a cargo de este tema, razón por la cual a través de este oficio efectuamos la derivación a que alude el artículo 13 de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del estado.

Según lo anterior, le informamos que, este servicio no dispone de la información requerida por la solicitante.



Cabe señalar a usted que para cualquier duda o consulta puede comunicarse con la Sra. Carmen Olivares Torres, Encargada de esta oficina al email colivares@municipalidadcalama.cl, o a Vicuña Mackenna 2001, Calama, además dejamos a su disposición los teléfonos 055 2890202 – 055 2890203.

A su vez y por este mismo acto, procedemos a notificar la presente derivación a la solicitante de la información.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



[Handwritten signature]
DANIEL AGUSTO PEREZ
ALCALDE

[Handwritten initials]
DAP/JVR/JMO/COT/cot

DISTRIBUCION:

- Sr. Patricio Labbé Lagunas Seremi de Obras Públicas
- Sra. Karla Reyes Ulloa
- Oficina de la Ley de Transparencia
- Archivo.